

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PUBLICO Juez
Primero Civil Municipal
ITAGUI (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 180

Fecha Estado: 28/10/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300120200078200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	OSCAR HERNAN QUIROZ ESCOBAR	Auto declarando terminado el proceso Por pago total de la obligación	27/10/2022		
05360400300120210057700	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	ALIRIO DE JESUS MADRIGAL MARIN	Auto aprobando liquidación Costas, acepta cesión crédito, reconoce personería y acepta renuncia a endoso y requiere a partes	27/10/2022		
05360400300120210095200	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	INGENIERIA Y DESARROLLO MECANICO Y CIVIL S.A.S	Auto aprobando liquidación Costas y reconoce subrogación crédito	27/10/2022		
05360400300120220055900	Verbal Sumario	INVERSORA CONTINENTAL EXPRESS S.A.S	FERNANDO OCHOA LANDINEZ	El Despacho Resuelve Acepta desistimiento inspección judicial, termina proceso por carencia de objeto y requiere demandante	27/10/2022		
05360400300120220080000	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES-CREDISER VICIOS S.A	JENIFER ALEJANDRA JIMENEZ TELLEZ	Auto que libra mandamiento de pago y decreta medida cautelar	27/10/2022		
05360400300120220086400	Otros Extra-Juicios	BANCO FINANDINA S.A.	MARIA ISABEL BANGUERA VALENCIA	Auto negando solicitud Ejecución por pago directo garantía mobiliaria	27/10/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/10/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA CAROLINA RIAÑO AVENDAÑO
SECRETARIO (A)